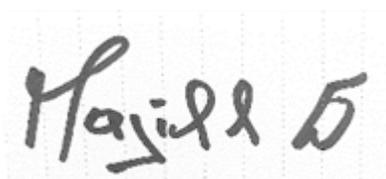


CONSTANCIA. 1º de abril de 2022. A despacho del señor Juez informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos.

Para los fines que estime pertinentes le informo que la que se encontraba programada para el 15 de marzo de 2022 no se llevó a cabo en razón a que el titular del Despacho se encontraba en escrutinios electorales.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

RAD. 2019-00328

Auto No. 0317

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS**

Manizales, primero (1º) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar la hora de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para llevar a cabo la diligencia en la cual se recibirán los inventarios y avalúos adicionales de las cesantías que el demandado tenía en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía “Caja Honor” al 22 de mayo de 2019.

La diligencia se desarrollará conforme las advertencias contenidas en auto del siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f5536c1b9c3a45d4b73adec0e208e28216ecd1c85a6b8307f96d5f8c9431110**

Documento generado en 01/04/2022 05:32:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>